



MENDOZA, 20 OCT 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 21718/2011, en la que Secretaría Académica propone la asignación de funciones del Dr. Carlos Alberto REGOLINI;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. REGOLINI fue designado en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva- Interino del Área 11 – CONSTRUCCIONES, por Resolución N° 20/2010-CD y prorrogado por la Resolución N° 280/2010-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de setiembre del año 2011, el Dr. Carlos Alberto REGOLINI (Legajo 29.804) desempeñe con el cargo de Profesor Adjunto funciones en las asignaturas “Teoría I: Arquitectura y Ambiente” y “Teoría II: Arquitectura y Ambiente” del Área 16 – TEORÍA E HISTORIA, de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 299

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA